



Madrid, 24 de julio de 2002

Para su conocimiento y debidos efectos, participamos a Vds. que una vez aprobado por el Consejo de Administración, se procederá al pago del primer dividendo activo a cuenta del Ejercicio de 2002, según el siguiente detalle:

	EUROS		
	<u>Dividendo bruto</u>	<u>Retención a cta. impuesto renta (18%)</u>	<u>Líquido a pagar</u>
Accs. Núm. 1 al 217.154.116	0,36	0,0648	0,2952

Dicho pago se hará efectivo a partir del 1 de octubre de 2002.

Juan Echanojáuregui